

ACTA PRELIMINAR DE ADMISIBILIDAD ASIGNACION DIRECTA FIC 2023

En la ciudad de Arica, a 09 de agosto de 2023, se reunió la Comisión Técnica a cargo del proceso de revisión y evaluación del proceso de asignación directa del Fondo de Innovación para la Competitividad año 2023, regulado por medio de la resolución exenta N°2151/2023, en las dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, con el fin de levantar la presente acta.

I.- Aspectos Generales

La Comisión Técnica, fue nombrada mediante la Resolución Exenta N°2860/2023 del Gobernador Regional, la cual está compuesta por los siguientes funcionarios del Gobierno Regional de Arica y Parinacota:

Titulares

- I. Christopher Sanchez Salgado
- II. Antonio Soto Cruzat
- III. Francisco Chambi Romero

Suplentes

- I. Hernaldo Portales Concha
- II. Eugenio Hidalgo Gonzalez

II.- Consideraciones Generales

La comisión se le asigna automáticamente por sistema la cantidad de 04 proyectos ingresados en la plataforma gorearicaenlinea.cerofilas.gob.cl.

De acuerdo al procedimiento establecido para el proceso del FIC-R, se procede a abrir archivos digitales y verificar el cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N° 2151/2023, de acuerdo a lo indicado en su artículo 11.

III. Listado de proyectos:

Folio	Nombre Iniciativa	Entidad Postulante
32033441	Calor de la Tierra para disminución de brechas energéticas en el Altiplano. Climatización y ACS para Escuela internado de Visviri	Universidad de Chile
32028598	Me Gusta Caleta	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
32043374	Patrimonio Turístico Comunitario, una Herramienta de Desarrollo Social para Zonas Rezagadas de Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
32046993	Innovando en la gobernanza del Sello de Origen para el Orégano y la Aceituna de Azapa de Arica y Parinacota, introduciendo tecnologías de información y comunicación	Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado

IV.- Resultado revisión antecedentes

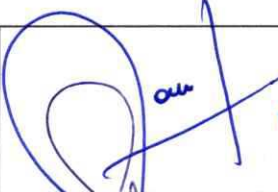

Terminado el proceso de revisión de los antecedentes ingresados en la plataforma, se identificó a 2 proyectos que presentan observaciones, quedando en calidad de "Iniciativa Observada", y la Entidad dispone de 02 días corridos para subsanar las observaciones planteadas:

Folio	Nombre Iniciativa	Entidad Postulante	Observación
32028598	Me Gusta Caleta	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	En el Formulario se indica que se desarrollara en la Región de Tarapacá, luego indica que el público objetivo son de Caleta Vítor y Caleta Camarones, lo cual corresponde a la Región de Arica y Parinacota. Por lo que se entiende que es un error de identificación geográfica del redactor y se solicita modificar según corresponda. El fondo FIC GORE AyP, es para el desarrollo de la Región de Arica y Parinacota.
32043374	Patrimonio Turístico Comunitario, una Herramienta de Desarrollo Social para Zonas Rezagadas de Chile	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Artículo 9 de la Resolución 2151 indica que hasta el 10% de los recursos solicitados al FIC-R se deberán destinar para las actividades de difusión, además teniendo presente que las actividades de lanzamiento y de cierre, son consideradas como actividades de difusión, se debe modificar el Formulario 6 e identificar el monto asociado a la difusión de la iniciativa.

En tanto los siguientes proyectos se encuentran en calidad de Iniciativa Admisible:

Folio	Nombre Iniciativa	Entidad Postulante
32033441	Calor de la Tierra para disminución de brechas energéticas en el Altiplano. Climatización y ACS para Escuela internado de Visviri	Universidad de Chile
32046993	Innovando en la gobernanza del Sello de Origen para el Orégano y la Aceituna de Azapa de Arica y Parinacota, introduciendo tecnologías de información y comunicación	Corporación de Derecho Privado Universidad Alberto Hurtado

Para constancia, firman los siguientes funcionarios miembros de la comisión:

Christopher Sanchez Salgado	 Christopher Sanchez RUT: 16.466.567-4 Gobierno Regional Arica y Parinacota
Antonio Soto Cruzat	 Antonio Soto Cruzat Rut: 16.195.713-6 Gobierno Regional Arica y Parinacota
Hernaldo Portales Concha	